

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL SIGCHOS INTRAREGIONAL HOSISG S.A

En la Provincia de Cotopaxi Cantón Sigchos, Barrio Siete de Agosto S/N Y General Rumiñahui Edificio Coop. Ahorro Unidad y Progreso se procede a convocar a la sesión ordinaria para el día Martes 19 de Febrero del 2019, a las 13h00pm por el año 2018, con los Accionistas de la **Compañía de Taxis Convencional Sigchos Intraregional HOSISG S.A**

Al tenor de lo establecido en los artículos 236,237,240 y las pertinentes disposiciones legales y en particular por el párrafo Siete de la Sección Sexta de la Ley de Compañías, y, Art.09,10,11,12,14 de la Constitución de la Compañía y actuando como **Secretario** el señor Gerente **Ángel Calapaqui**, como secretario constató el quórum reglamentario a las 13H00 y al no existir más del 50% del capital accionario se da paso a la ley esperando una hora más tarde, siendo las 14h00pm se procede a verificar los presentes y se encuentra más de la mitad del capital, dando cumplimiento a las formalidades de ley, (16) accionistas, procediendo a dar lectura el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Información del estado de la compañía
3. Aprobación de Acta Anterior
4. Asunto Económico
5. Presupuesto para el año 2019
6. Asunto varios

[Si en lugar y hora antes indicada no hubiere el quórum establecido la Junta se instalará una hora más tarde con el número de accionistas presentes, las decisiones que se tomen en la asamblea serán respetadas.]

1- Constatación del Quórum.- Presidiendo la asamblea el presidente de la compañía el Señor Rodrigo Leonel Ati Andino instala la sesión convocada para esta fecha se constata la asistencia de los 16 socios presentes.

2- Informe del estado de la compañía.- Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día toma la palabra al Sr. Gerente Ángel Calapaqui y les agradece por haberse dado cita en este día para saber como sigue avanzando la compañía en cuanto varios trámites que se tenía previsto y estaban pendientes

Manifiesta que para él es lamentable que no se haya podido avanzar con ningún trámite que se tenía pendiente y que se tenía previsto que para estas fechas ya tenía que estar

culminado pero lamentablemente se considera que los socios se han desanimado ya que no se ha podido cumplir con la expectativa que se tenía para estas fechas, se les ha solicitado documentos tan simples como una actualización de documentación, se había solicitado a nuestra compañera y socia Doris Navarro que nos ayude con la recolección de los documentos pero lamentablemente por un solo socio que no traiga los documentos o no colabore la compañía se estanca y no se puede avanzar con la obtención del permiso de operación para que los carros ya puedan trabajar legalmente; ya que ese fue el fin con la que la compañía se creó para generar ingresos, pero mientras no exista el compromiso de todos los socios que están dentro de la Superintendencia de Compañías no podemos avanzar, por lo que se va a proceder a sacar a los socios que ya no deseen ser parte de la compañía por las diferentes razones que cada uno tenga, pero no se puede seguir así con la expectativa que dé se van a poner al hombro dentro de la compañía y van a tomar la respectiva responsabilidad ya que los demás socios ya queremos trabajar.

Toma la palabra la socio Mónica Robayo y dice que en este caso es verdad no se puede esperar la voluntad de los socios para que la compañía pueda legalizar los carros y se pueda trabajar, como socia pone una vez más su confianza en la administración para que se dé solución a este problema que tenemos ya bastante tiempo.

Toma la palabra el señor Gerente General Ángel Calapaqui y dice que para él la solución más viable es enviar los respectivos oficios a los socios que no han cumplido y si así no cumplen con sus responsabilidades proceder hacer el respectivo tramite en la Superintendencia de Compañía para poder liquidarles.

Se somete a votación la solución de gerencia y por unanimidad se acepta la propuesta.

3- Aprobación del Acta Anterior.- Se procede ha tratar el tercer punto del orden del día para lo cual se pide a la Señorita Secretaria que proceda a dar lectura de la acta anterior, una vez dada la lectura de la acta se pone a consideración la aprobación de la misma, para lo cual no existe objeción alguna y por unanimidad se procede a aprobar la misma.

4- Asunto Económico.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General Ángel Calapaqui y dice que como es del conocimiento de varios

socios que han estado en cada sesión desde la creación de la compañía se había quedado en un aporte mensual de \$10.00 pero este valor se debía pagar cuando ya la compañía legalice los trámites para poder trabajar.

Pero ha existido varios rubros que se ha gastado que aunque son mínimos se ha gastado por lo que se hará llegar un detalle a cada socio de los gastos que se ha tenido que realizar, gastos que se sumaran en los tramites que se debe hacer para saber cuánto les toca cancelar a cada socio.

Al igual se informa que seguimos con pendientes dentro de la Superintendencia de Compañías en cuanto a los rubros de presentación de balances por los años 2015, 2016, 2017, 2018, y aunque no se ha tenido actividad alta en cuanto a compras o ventas, de igual forma esto es un requisito obligatorio de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a las declaraciones mensuales dentro del SRI estamos al día.

Los valores cancelados al contador respecto a los a servicios contables se procederá a solicitar una factura y se les enviara a los socios para sumar a los valor que deben poner cada socio ya que esos valores ha sido cubierto por el señor Gerente General y hay que devolver.

5- Presupuesto para el año 2019.- Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, y toma la palabra el señor Gerente General Ángel Calapaqui y pone a consideración de la asamblea el que se asigne un valor económico mensual con el fin de evitar el que en este caso él como Gerente tenga que poner de su bolsillo ya que el contador cobra mensual por su trabajo, es por eso que para el mejor sería poner esa cuota mensual que \$10.00 no es mucho, y lo que nos a estado ayudando durante todos estos años es que no se ha estado cancelando arriendo ya que nos han prestado un espacio en las oficinas de la Coop. Unidad y Progreso, pero los gastos de papelería, declaraciones, contador y abogado son aparte.

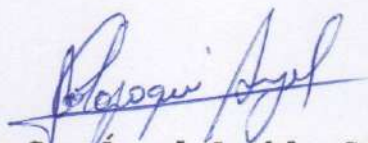
Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo Rodrigo Ati y dice que para él lo más correcto y viable es que se ponga ese aporte con el fin de poder cubrir estos gastos que son inevitables y necesarios.

Toma la palabra la socio Doris Navarro y dice que ella también esta desacuerdo en que se ponga este aporte mensual por que no es justo que los señores administradores pongan de su bolsillo, y obviamente hay que proceder a devolver los valores que ellos han puesto a cambio por los diferentes gastos que han tenido para el crecimiento de la compañía.

Se somete a votación a votación y por unanimidad se acoge la moción de que se cancele \$10.00 mensual por cada socio, dándonos un aporte mensual de \$250.00.

No habiendo ningún otro punto de tratar se procede a dar por terminado La Junta Ordinaria.

Por lo cual doy fe, que la presente es copia fiel de la Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Taxi Convencional Sigchos Intraregional Hosisg S.A., todos los accionistas asistentes firman en documento habilitante que se anexa al libro de actas de la Compañía, el día de hoy Martes 19 de Febrero del 2019 a las 16h25



Sr. Ángel Amable Calapaqui Masapanta
C.I.050198149-2
SECRETARIO